

INFORME 2024.docx

control interno Lotería del Tolima

Para: Gerencia Principal

INFORME RIESGOS DE CORR...
550 KB

Responder Responder a todos Reservar

Jue 20/02/2025 15:31

Doctora Nancy muy buenas tardes, allego informe avances riesgos de corrupcion 2024.

Cordialmente,

Freddy Mauricio Bastidas Ortiz

Jefe Control Interno

Ibagué, 14 de febrero de 2025

Doctora
NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS
Gerente
Lotería del Tolima

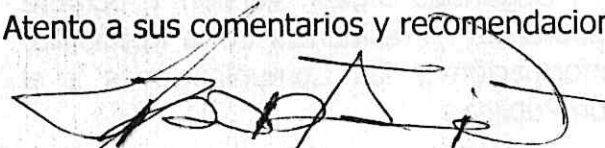
Asunto: Informe del Avance Riesgos de Corrupción Vigencia 2024

Atento Saludo doctora Nancy Liliana,

En virtud de lo previsto en los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 124 de 2016, el Departamento Administrativo de la Función Pública ha diseñado estrategias encaminadas a garantizar la transparencia en la gestión y la prevención de posibles actos de corrupción a través del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC. Dentro del Plan; el componente asociado a “Riesgos de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción”, permite la identificación, análisis y control de los posibles factores generadores en estos riesgos, estableciendo las acciones necesarias para controlarlos.

A continuación, me permito presentar el seguimiento a los riesgos de corrupción de la lotería del Tolima para la vigencia 2024 que tiene establecidos en la respectiva matriz.

Atento a sus comentarios y recomendaciones.


FREDDY MAURICIO BASTIDAS ORTIZ
Jefe Control Interno

Introducción

Se entiende por Riesgo de Corrupción la posibilidad de que, por acción u omisión, uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia del Estado, para la obtención de un beneficio particular.

Es un propósito de la Unidad; contar con mecanismos eficaces para prevenir y controlar los riesgos de corrupción, por lo cual define esta metodología que, junto con procesos transparentes e idoneidad ética de los servidores públicos, ayude a mantener y mejorar la imagen positiva que la caracteriza.

Criterios de la Auditoria, Evaluación o Seguimiento

Artículo 2, de la Ley 87 de 1993, Objetivos del Sistema de Control Interno "...Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos..."

Artículos 73 y 74, de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".

Artículo 2.1.4.6 del Decreto 124 de 2016 "mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo". Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, Versión 5, diciembre de 2020, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital. Versión 4, octubre 2018, emitida por la Secretaría de Transparencia - Presidencia de la República; Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Metodología estándar para la formulación, seguimiento y control del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y requerimientos de la política Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Articulación con el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)

El seguimiento al mapa de riesgos de corrupción se encuentra enmarcado en el Componente de Evaluación de Riesgos del Modelo Estándar de Control Interno y en el subcomponente "Asegurar la Gestión del Riesgo en la Entidad" de la séptima dimensión "Control Interno" del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional, Dimensión Control Interno, versión 4, marzo de 2021 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Política de administración de riesgos de corrupción

En la Lotería del Tolima, la administración de los riesgos de corrupción estará alineada con la planeación estratégica, con el fin de garantizar la eficacia de los controles frente a los riesgos identificados. El mapa de riesgos de la Lotería y la metodología para administrarlos, serán adoptados mediante acto administrativo y su seguimiento se realizará a través del correspondiente Comité de Desarrollo Administrativo.

El mapa de riesgos de corrupción se monitoreará cuatro meses y se publicará de acuerdo con las disposiciones legales.

En el Plan de Acción de la Lotería se incluirán las acciones a desarrollar, el tiempo, los recursos y los responsables del mapa de riesgos de corrupción.

Objetivos

Establecer y mantener una política anticorrupción en la Lotería del Tolima.

Vincular y comprometer a todos los servidores públicos en la administración de los riesgos

Establecer los criterios generales para la identificación y prevención de los riesgos de corrupción

Establecer los controles para prevenirlos y evitar

Fases

Identificación de Riesgos de Corrupción
Análisis del riesgo
Valoración del Riesgo de Corrupción
Seguimiento de los Riesgos de Corrupción

Identificación de riesgos de corrupción

Definición

Se entiende por Riesgo de Corrupción la posibilidad de que, por acción u omisión, uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia del Estado, para la obtención de un beneficio particular.

Análisis de causas

Es necesario identificar las debilidades o factores internos y las amenazas o factores externos, que pueden influir en los procesos y procedimientos que generan una mayor vulnerabilidad frente a riesgos de corrupción. Para el efecto, pueden utilizarse diferentes fuentes de información, como los registros históricos o informes de años anteriores y en general toda la memoria institucional.

De igual forma, es conveniente analizar los hechos de corrupción presentados en procesos similares de otras entidades.

Descripción del riesgo de corrupción

Una vez identificadas las causas, se define el riesgo de corrupción del proceso o, procedimiento, según sea el caso.

Análisis del riesgo

El análisis del riesgo busca determinar el grado en el cual se puede materializar un evento. Para determinar la probabilidad de materialización de los riesgos de

A
E/V.

corrupción se considerarán los siguientes criterios establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública:

Casi seguro: se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias y

Posible: el evento puede ocurrir en algún momento.

La probabilidad hace referencia a la oportunidad de que algo suceda, medido o determinado de manera objetiva (basado en datos y hechos históricos) o subjetiva (bajo criterios de experiencia o experticia de quien 3 analiza), utilizando términos generales o matemáticos (como la probabilidad numérica) o la frecuencia en un periodo de tiempo determinado". Se busca por lo tanto determinar el grado en el cual se puede materializar un evento.

En cuanto al impacto o consecuencia, este se refiere al "resultado de un evento que afecta los objetivos. Un evento puede generar un rango de consecuencias, las cuales se pueden expresar cualitativa o cuantitativamente. Las consecuencias iniciales pueden escalar a través de efectos secundarios".

Para el análisis propuesto, el impacto de la materialización de un riesgo de corrupción es único, por cuanto lesiona la imagen, la credibilidad, la transparencia y la probidad de la Lotería del Tolima, afectando los recursos, la confianza y el cumplimiento de las funciones de la administración, siendo por tanto inaceptable la materialización de un riesgo de corrupción.

Valoración del riesgo de corrupción

Una vez identificados los riesgos de corrupción, se establecen los controles que se clasifican en:

- Preventivos, que disminuyen la probabilidad de ocurrencia o materialización del riesgo;
- Correctivos, que buscan combatir o eliminar las causas que lo generaron, en caso de materializarse.

De acuerdo con el resultado del análisis efectuado al control que se haya propuesto, el responsable del proceso deberá determinar si es pertinente o si requiere del

establecimiento de controles adicionales o complementarios, con el fin de evitar o prevenir el riesgo.

Para los riesgos de corrupción, las acciones que debe tener en cuenta la alta dirección para su administración son:

Evitar el riesgo: "Tomar las medidas encaminadas a prevenir su materialización. Es siempre la primera alternativa a considerar, se logra cuando al interior de los procesos se generan cambios sustanciales por mejoramiento, rediseño o eliminación, resultado de unos adecuados controles y acciones emprendidas"

Reducir el riesgo: Implica tomar medidas encaminadas a disminuir la probabilidad (medidas de prevención). "La reducción del riesgo es probablemente el método más sencillo y económico para superar las debilidades antes de aplicar medidas más costosas y difíciles".

Seguimiento de los riesgos de corrupción

Teniendo en cuenta que la dinámica en la cual se desenvuelve la corrupción puede variar y en algunos casos sofisticarse, dificultando o incluso impidiendo su detección, es necesario que permanentemente se revisen las causas del riesgo de corrupción identificado.

Para el periodo 2025 se hace necesario que la entidad convoque a los líderes de los procesos para que en actividades coordinadas se identifiquen, analicen, evalúen y mitiguen la ocurrencia de riesgos de corrupción en los procesos de su gestión. El resultado de todas estas actividades se materializa en el Mapa de Riesgos de Corrupción ya existente o del caso ajustar la matriz de acuerdo a las políticas cambiantes.

Mapa de riesgos de corrupción Lotería del Tolima

Una vez realizado el proceso para identificar los riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos, se elabora el mapa de riesgos de corrupción de la Lotería del Tolima.

En el cuadro anexo, se señalan los procesos susceptibles de actos de corrupción, el riesgo, sus causas, probabilidad de materialización y medidas de mitigación.



APUÉSTELE A SUS SUEÑOS



SE-CER804982



MATRIZ DE RIESGOS ANTICORRUPCIÓN

VERSIÓN: 02	RESPONSABLE: TODOS LOS PROCESOS	FECHA DE INICIO/ ACTUALIZACIÓN: 9/05/2023	PÁGINA: 1 DE 1	CODIGO: CI-R-014
-------------	---------------------------------	---	----------------	------------------

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO INHERENTE		EVIDENCIA SEGUIMIENTO O CIERRE	RIESGO RESIDUAL		RESPONSA BLE DE LA ACCIÓN	PERIODO DE SEGUIMIENTO	FECHA DE CIERRE
	CALIFICACIÓN DEL RIESGO	EVALUACIÓN DEL RIESGO		CALIFICACIÓN DEL RIESGO	EVALUACIÓN DEL RIESGO			
	PROBABILIDAD	SEVERIDAD	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO	PROBABILIDAD	SEVERIDAD	ZONA DE RIESGO	
Tráfico de influencias al interior de la institución	(2) IMPROBABLE	(3) MEDIO	BAJO	REDUCIR EL RIESGO	(2) IMPROBABLE	(2) MENOR	BAJO	La entidad dentro del plan de capacitación vigencia 2024 incluyó la socialización del código de integridad, el cual a través de la diferentes actividades realizadas durante

Carrera 2 No. 11 – 59 Piso 2 Ibagué - Tolima
Tel. (608) 2631883 – (608) 2611023
Línea de atención al Cliente 018000 942542
"El Tolima nos Une"

www.loteriadeltolima.com
@loteriatolima @loteriatolima @loteria_tolima

RN



LOTERÍA DEL
TOLIMA

APUÉSTELE A SUS SUEÑOS



SE-CER304982



Apropiación y uso indebido de recursos de la entidad	(2) IMPROBABLE	(4) MAYOR	MEDIO	REDUCIR EL RIESGO	Socialización Código de integridad, Anticorrupción	Listas de asistencia	(1) MUY IMPROBABLE	(2) MENOR	BAJO	Líderes de proceso	Anual	Debido a los controles persistentes adecuados realizados por la entidad, esta práctica no se configuró, importancia socialización llevada a cabo los servidores de las acciones que conllevarían esta práctica.	el año. Se inculca a los servidores del delito que conlleva a utilizar esta práctica dentro de la administración pública.
Adelantar procesos de contratación sin observar el cumplimiento de la normatividad vigente	(2) IMPROBABLE	(4) MAYOR	MEDIO	REDUCIR EL RIESGO	Implementación del SIA observa - idoneidad del responsable de adelantar el proceso y supervisor del contrato, aplicación del manual de contratación, efectuar la publicidad debida.	Seguimiento al procedimiento de contratación de la entidad	(1) MUY IMPROBABLE	(2) MENOR	BAJO	Área administrativa	Anual	De suma importancia que la lotería del Tolima tenga implementado un sistema de calidad, el cual ha permitido que el proceso de contratación esté muy bien regulado por el manual de contratación, como eficientes filtros como supervisor, información a la plataformas en línea de control.	De suma importancia que la lotería del Tolima tenga implementado un sistema de calidad, el cual ha permitido que el proceso de contratación esté muy bien regulado por el manual de contratación, como eficientes filtros como supervisor, información a la plataformas en línea de control.

Carrera 2 No. 11 - 59 Piso 2 Ibagué - Tolima
Tel. (608) 2631883 - (608) 2611023
Línea de atención al Cliente 018000 942542
"El Tolima nos Une"

www.loteriadeltolima.com
@loteriatolima @loteriatolima @loteria_tolima

APUÉSTELE A SUS SUEÑOS

SE-CER804982

Obstaculización o entramamiento de asuntos y/o procesos de la entidad	(2) IMPROBABLE	(3) MEDIO	BAJO	REDUCIR EL RIESGO	Aplicación del Manual de funciones y Manual de Inducción y Reinducción.	Inducción al personal y lista de asistencia	(2) IMPROBABLE	(3) MEDIO	BAJO	Gestión humana	Anual	Por ser de un régimen especial de la Lotería del Tolima dentro de la forma de vinculación de personal y aplicación del sistema de calidad, agotado el proceso de inducción a los funcionarios de cargo asumido generando control sobre los respectivos.
Solicitud y aceptación de dádivas	(3) POSIBLE	(3) MEDIO	MEDIO	REDUCIR EL RIESGO	Socialización Código de integridad y Estatuto Anticorrupción	Listas de asistencia	(2) IMPROBABLE	(3) MEDIO	BAJO	Líderes de proceso	Anual	Al personal de la entidad se sensibilizó y capacitó para que se tome conciencia sobre las implicaciones de realizar estas labores dentro de la lotería, la repercusión penal administrativa, fueron concedidos los delitos de la admón. Pública su vez, la entidad cuenta con el portal PQR el cual busca recibir denuncia por alguna situación

Carrera 2 No. 11 – 59 Piso 2 Ibagué - Tolima
Tel. (608) 2631883 – (608) 2611023
Línea de atención al Cliente 018000 942542
"El Tolima nos Une"

www.loteriadeltolima.com
@loterialtolima @loterialtolima @loteria_tolima



SE-CER804982

Carrera 2 No. 11 - 59 Piso 2 Ibagué - Tolima
Tel. (608) 2631883 - (608) 2611023
Línea de atención al Cliente 018000 942542
"El Tolima nos Une"

 @loteriatolima  @loteriatolima  @loteria_tolima
www.loteriadeltolima.com

www.loteriadeltolima.com

APUÉSTELE A SUS SUEÑOS

SE-CER804982

Maniobras artificiosas para alterar el sorteo a fin de que los premios no caigan en poder del público	(2) IMPROBABLE	(4) MAYOR	MEDIO	REDUCIR EL RIESGO	Set de seguridad, presencia de representantes del municipio, Seapto Y Lotería, pesaje de balotas mantenimiento de pesas y balotaras	Realizar la apertura del set donde se encuentran las balotas y el sistema neumático para la realización del sorteo, diligenciando el formato OJ-R-006 Acta realización sorteo, seguir el procedimiento de los recursos del sorteo y diligenciar el acta	(2) IMPROBABLE	(3) MEDIO	BAJO	Área de control y operación de juego	Semestral	En la vigencia 2024 se realizó mantenimiento preventivo a los sistemas neumáticos, se realizó la calibración de las grameras y balotas, así como el diligenciamiento de cada acta de sorteo en presencia de los delegados.
El no cumplimiento de los protocolos exigidos para los sorteos	(2) IMPROBABLE	(4) MAYOR	MEDIO	REDUCIR EL RIESGO	Set de seguridad, presencia de representantes del municipio, Seapto Y LOTERÍA, pesaje de balotas mantenimiento de pesas y baloteras.	Cumplir con el procedimiento de realización del sorteo, diligenciar el acta de realización sorteo y el acta oficial de resultados del sorteo	(2) IMPROBABLE	(2) MENOR	BAJO	Área de control y operación de juego	Semestral	En la vigencia 2024 se dio cumplimiento al procedimiento establecido para la realización de sorteo y se diligenciaron las respectivas actas en presencia de los delegados.
Indebida utilización de las claves de acceso a los aplicativos de la entidad	(3) POSIBLE	(3) MEDIO	MEDIO	REDUCIR EL RIESGO	Desactivación de claves del personal, desvinculación y asignación de claves solamente a personal de planta	Control por parte de sistemas de la entidad, por medio del formato GI-R-007 entrega de usuarios y contraseñas	(2) IMPROBABLE	(2) MENOR	BAJO	Técnico en sistemas	Semestral	La entidad ha establecido los controles pertinentes para que esta práctica no se materialice solamente designar claves los funcionarios de la entidad, a la entidad, a la contratista no se les designa claves cuando hay retiro del personal de la entidad, inmediatamente se les recoge

Carrera 2 No. 11 - 59 Piso 2 Ibagué - Tolima
Tel. (608) 2631883 - (608) 2611023
Línea de atención al Cliente 018000 942542
"El Tolima nos Une"

www.loteriadeltolima.com
@loteriatolima @loteriatolima @loteria_tolima

R/V.



LOTERÍA DEL
TOLIMA

APUÉSTELE A SUS SUEÑOS



SE-CER30-4982



Indebida utilización del combustible	(3) POSIBLE	(3) MEDIO	MEDIO	REDUCIR EL RIESGO	Seguimiento al consumo de combustible	Facturación del consumo de combustible	(2) IMPROBABILE	(2) MENOR	BAJO	Área administrativa	Semestral	clave dispuesta anulada. La entidad cuenta con un CHIP que permite controlar la cantidad y la persona que realiza el cargu de combustible que se coteja con el control de la planilla vauche mensualmente con los recibos allegados para el respectivo pago
Reportar a la UIAF los ganadores o pagos de premios para favorecer al Beneficiario	(3) POSIBLE	(4) MAYOR	MEDIO	REDUCIR EL RIESGO	Control LA/FT/FPADM, cumplimiento de manual y procedimientos, verificación de pagos de tesorería con reportes OJ-R-002 identificación de ganadores	Diligenciamiento del formato OJ-R-002 identificación de ganadores	(2) IMPROBABILE	(2) MENOR	BAJO	Área operación de juego	Semestral	Mensualmente se reporta ante la UIAF los ganadores de premios y las operaciones sospechosas de conformidad con el acuerdo 574 d 2021. En la unidad se encuentran los certificados expedidos por este ente de control.
Desviación de recursos a través de los portales de los bancos	(3) POSIBLE	(4) MAYOR	MEDIO	REDUCIR EL RIESGO	Conciliaciones bancarias mensuales y utilización de mecanismos electrónicos con alertas de movimientos, pólizas de manejo	Seguimiento al procedimiento de contabilidad y procedimiento de pago de cuentas	(2) IMPROBABILE	(2) MENOR	BAJO	Financiera	Semestral	La entidad lleva a forma mensual la conciliaciones bancarias generando co ello verificación eficiente oportuna de movimientos de entradas y salida de los recursos financieros, que

Carrera 2 No. 11 - 59 Piso 2 Ibagué - Tolima
Tel. (608) 2631883 - (608) 2611023
Línea de atención al Cliente 018000 942542
"El Tolima nos Une"

www.loteriadeltolima.com
@loteriatolima @loteriatolima @loteria_tolima



APÚÉSTELE A SUS SUEÑOS



SE-CER804982

									generan alerta oportuna e casos de desviación de recursos.
									La entidad cuenta con herramienta tecnológica denominada "informa Colombia" con el fin de consultar diferentes contrapartes e listas restrictivas de la ONI buscando generar alertas tempranas, generar reportes oportunos, consultas masivas para evitar riesgos e lavado de activos. Reportes que se han realizado oportunamente la UIAF
									La entidad cuenta con manuales de funciones muy bien estructuradas que conllevan que cada funcionario realice sus labores de acuerdo a lo
No reportar a tiempo operaciones sospechosas	(3) POSIBLE	(4) MAYOR	REDUCIR EL RIESGO	Control al SIPLAF, cumplimiento de manual y procedimientos.	Control al SIPLAF	(2) IMPROBABLE	(2) MENOR	Líderes de proceso	Semestral
Posible exceso de Poder de influencias al interior de la institución	(3) POSIBLE	(4) MAYOR	REDUCIR EL RIESGO	Socialización Código de Integridad y. Estatuto de Anticorrupción	Listas de asistencia	(2) IMPROBABLE	(2) MENOR	Líderes de proceso	Anual

Carrera 2 No. 11 - 59 Piso 2 Ibagué - Tolima
Tel. (608) 2631883 - (608) 2611023
Línea de atención al Cliente 018000 942542
"El Tolima nos Une"

www.loteriadeltolima.com
@loteriatolima @loteriatolima @loteria_tolima

R/V. B



SE-CER804992

Carrera 2 No. 11 - 59 Piso 2 Ibagué - Tolima
Tel. (608) 2631883 - (608) 2611023
Línea de atención al Cliente 018000 942542
"El Tolima nos Une"

www.loteriadeltolima.com



 @loteria_tolima



SE-CER804982

Carrera 2 No. 11 – 59 Piso 2 Ibagué - Tolima
Tel. (608) 2631883 – (608) 2611023
Línea de atención al Cliente 018000 942542
"El Tolima nos Une"

 @loteria_tolima
  @loteria_tolima
  @loteria_tolima
www.loteriadeltolima.com

9
P/V

APUÉSTELE A SUS SUEÑOS

SE-CER804982

Posible Incumplimiento o de las funciones asignadas al cargo	(3) POSIBLE	(4) MAYOR	MEDIO	REDUCIR EL RIESGO	Inducción del Manual de funciones y Manual de Inducción y Re inducción	Asistencia de la inducción y re inducción	(2) IMPROBABLE	(2) MENOR	BAJO	Gestión humana	Anual	que se riga a la normatividad y cumplimiento de la lista de chequeo. La entidad cuenta con un sistema de gestión de calidad en el cual tienen establecido que los 9 procesos que desarrolla, están enmarcados en unos procedimientos que cada trabajador asume de acuerdo a la funciones establecidas en el contrato de trabajo, de lo surge, que los trabajadores nuevos hay que hacerles un inducción reintroducción a sus funciones, generando con ello, responsabilidad en las funciones dadas.
Posible alteración y manipulación de la información y documentos	(3) POSIBLE	(4) MAYOR	MEDIO	REDUCIR EL RIESGO	Aplicación al manejo del sistema de información de la entidad	Socialización de la política de uso y manejo de recursos informáticos	(2) IMPROBABLE	(2) MENOR	BAJO	Área administrativa	Anual	El sistema de gestión de calidad establecido en la lotería del Tolima ha permitido el control seguimiento de los documentos establecidos para cada proceso por procedimiento,

Posible Incumplimiento o en la distribución de la Billetería	(3) POSIBLE	(4) MAYOR	MEDIO	REDUCIR EL RIESGO	Archivo digital lista entrega cupos	Lista de entrega de cupos a los distribuidores	(2) IMPROBABLE	(2) MENOR	Bajo	Área operativa y comercial	Semestral	generando alerta temprana en el manejo inadecuado de los mismos facilitando a su vez los registros: conllevando tener un flujo documental que evite inconsistencias errores
Posible Falsificación de la billetería por parte del apostador	(3) POSIBLE	(4) MAYOR	MEDIO	REDUCIR EL RIESGO	Campañas en redes para identificar billetes originales y sus seguridades	Campañas en redes para identificar billetes originales y sus seguridades	(2) IMPROBABLE	(2) MENOR	Bajo	Área operativa y comercial	Anual	Se generaron campañas virtuales en redes sociales para que las diferentes partes interesadas conozcan un billete original de lotería.
Posible Alteración en la transparencia e incumplimiento de los protocolos en la realización del sorteo	(3) POSIBLE	(4) MAYOR	MEDIO	REDUCIR EL RIESGO	Seguimiento al procedimiento y diligenciar el acta realización sorteo	Acta realización sorteo	(2) IMPROBABLE	(2) MENOR	Bajo	Área operativa y comercial	Trimestral	La OCI dando garantía a cada sorteo realizado verifica la apertura y cierre del Set donde se realiza el sorteo en presencia de los representantes de la Alcaldía SEAPTO Y la Gerencia, el cual queda registrado



SE-CER804982



Carrera 2 No. 11 - 59 Piso 2 Ibagué - Tolima
Tel. (608) 2631883 - (608) 2611023
Línea de atención al Cliente 018000 942542
"El Tolima nos Une"

 @loteriatolima
  @loteriatolima
  @loteria_tolima
www.loteriadeltolima.com

ESTRATEGIA: INSTITUCIONALIZACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS DE LA ENTIDAD

- Revisar y actualizar el mapa de riesgos de corrupción.
- Actualizar el mapa de riesgos de corrupción
- Socialización al interior de la entidad del mapa de riesgos,
- Reforzando su conocimiento en todos los niveles de la entidad.
- Efectuar medición de los posibles riesgos
- Asociación con tipologías de delito.

RESULTADOS

La Oficina de Control Interno - OCI, en cumplimiento del Rol "Evaluación a la gestión del Riesgo" y de sus responsabilidades como tercera línea de defensa, ha evaluado el mapa de riesgos de corrupción de la Lotería del Tolima en el año 2024, cumpliendo con la responsabilidad establecida en la Política y Metodología para la Administración de Riesgos y Oportunidades, evaluando para estos riesgos, su identificación, el diseño y efectividad de los controles, verificando que los mapas de riesgos de corrupción se encuentre en su última versión para consulta.

De acuerdo con el reporte realizado por las áreas y el monitoreo efectuado por la segunda línea de defensa durante el segundo semestre de 2024, no se reportaron riesgos materializados frente a los 22 riesgos de corrupción que contiene la matriz.

De otra parte, se revisaron los reportes generados sobre las peticiones, quejas, reclamos y denuncias que fueron allegadas a la lotería del Tolima para el primer y segundo semestre de 2024, concluyendo que ninguna queja, petición o reclamo se enfocó a denunciar alguna actividad que materializara un riesgo de corrupción.

Teniendo en cuenta que durante los procesos de auditoría y seguimiento se pueden detectar materialización de riesgos, se pudo establecer que históricamente la lotería del Tolima no ha presentado ningún riesgo de corrupción que afecte el desempeño cotidiano de las actividades de los procesos, conllevando a que, en la matriz de riesgos de corrupción presentado por la entidad, tenga una zona de riesgo entre bajo y medio, tanto en el riesgo inherente, como en el riesgo residual.

CONCLUSION

El mapa de riesgos de corrupción de la lotería del Tolima al corte del 31 de diciembre de 2024 está conformado por veintidós (22) riesgos de corrupción, fueron monitoreados por la primera y segunda línea de defensa.

El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, como Línea estratégica del Modelo de Responsabilidades de líneas de defensa en el Sistema de Control Interno y la gestión del riesgo, realiza seguimiento a la gestión del riesgo y establece lineamientos para la lotería del Tolima con el fin de prevenir la materialización de eventos negativos para la Entidad.

La Segunda Línea de defensa, de acuerdo con las responsabilidades establecidas en la Política de Administración de Riesgos de la Entidad, realizó el monitoreo del mapa de riesgos de corrupción para la vigencia 2024 y como conclusión del ejercicio realizado no se reporta materialización de riesgos de corrupción.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Oficina de Control Interno ha cumplido con sus responsabilidades como tercera línea de defensa de evaluar el mapa de riesgos de corrupción y dentro del rol de evaluación y seguimiento pudo establecer que no existió materialización de riesgos de corrupción dentro de la lotería del Tolima para la vigencia 2024, por lo tanto, No es necesaria la formulación de un plan de mejoramiento.

Cordialmente,



FREDDY MAURICIO BASTIDAS ORTIZ
Jefe Control Interno